

**HISTÓRICO DE LAS PRINCIPALES AFECIONES  
A CALZADAS POR CONDICIONES  
METEOROLÓGICAS DE NEVADA DESDE 1997 a  
2.004**

VERSIÓN 31-01-05

## AÑO 1997

### 4, 5 y 6 de Diciembre

#### Provincia de Madrid

Comienza a nevar a las 15:30 horas del día 4 de Diciembre, afectando a tramos de las Autovías A-3, Madrid – Valencia y A-4, Madrid – Cádiz.

En la Autovía A-3 se corta la circulación sentido Valencia en el p.k. 39 a las 17:00 horas del día 4 de Diciembre, debido al cruce de varios vehículos pesados. A las 18:30 horas se abre un carril a la circulación y se mantiene hasta las 21:00 horas en que se vuelve a cortar la carretera. Hasta las 2:45 horas del día 5 de Diciembre no se consigue volver a abrir un carril a la circulación y hasta las 9:00 horas de la mañana del día 5 de Diciembre no se restablece el tráfico por los 2 carriles.

En el p.k. 10 de la calzada sentido Valencia se forma una retención a las 20:30 horas del día 4, en la salida de Madrid que no se resuelve hasta las 2:40 horas del día 5 de Diciembre.

La calzada sentido Madrid apenas tiene tráfico ya que se encuentra cortada en la provincia de Cuenca. Siendo tan solo reseñable el cruce de varios vehículos articulados y un autobús en el p.k. 12,5, que corta la circulación a las 20:30 horas del día 4, quedando resuelto a las 21:30 horas del día 4 de Diciembre.

En resumen está cortada completamente alguna de las calzadas de la A-3 durante 7:15 horas.

#### Provincia de Cuenca

Las restricciones a la circulación en la Autovía A-3, Madrid – Valencia, comienzan a las 20:00 horas del día 4 de Diciembre. Los cortes afectan a los tramos comprendidos entre los pp.kk. 95 a 120, pp.kk. 150 a 153, pp.kk. 163 a 165 y pp.kk. 232 a 234 de ambas calzadas.

Hasta las 17:00 horas del día 5 de Diciembre no se restablece completamente la circulación, salvo en Saelices, donde debido a la gran cantidad de nieve acumulada, solo se consigue tener abierto un carril por calzada, por tanto se alcanzaron 21:00 horas con la carretera cortada en ambos sentidos.

Mientras está la circulación cortada, la altura de la nieve alcanza los 200 cm. en el ventisquero de Saelices, por lo que se hace necesario desplazar una máquina

turbofresadora que hasta las 10:00 del día 6 de Diciembre no consigue despejar los 2 carriles de ambas calzadas.

En la carretera N-400, tramo Tarancón – Cuenca, la formación de ventisqueros en los alrededores de Carrascosa del Campo, pp.kk. 110 a 112 y pp.kk. 115 a 121 da lugar al corte de la carretera al final del día 4 de Diciembre y hasta las 18:00 horas del día 5 no se consigue de nuevo abrir al tráfico.

La carretera N-320 entre Cuenca y Almodóvar del Pinar sólo tiene cortes esporádicos en la circulación al cruzarse vehículos articulados hasta el mediodía del día 5 de Diciembre en que queda completamente despejada. Se obliga a circular con cadenas desde las 20:00 horas del día 4 hasta las 10:00 del día 5.

La carretera N-301 se corta a las 6:00 horas del día 5 de Diciembre en las cuestas de Mota del Cuervo y hasta las 11:00 horas del mismo día no se restablece la circulación.

En la carretera N-420 son obligatorias las cadenas para circular por el tramo entre Cuenca y La Almarcha desde las 21:00 horas del día 4 hasta las 9:00 horas del día 5 de Diciembre.

En las carreteras N-330 y N-310 no se registran incidencias de consideración.

Se consumen 440 t de fundentes.

### Provincia de Toledo

Las precipitaciones se concentran en las inmediaciones de Ocaña, en la Autovía A-4, Madrid-Cádiz.

A las 19:00 horas del día 4 de Diciembre arrecia la nevada cubriéndose la calzada en 20 minutos y provocando retenciones en las rampas del p.k. 60 ya que los vehículos pesados no pueden ni subirlas sentido Cádiz ni bajarlas sentido Madrid. Hasta las 20:30 horas del día 4 no consigue llegar una quitanieves, que, no obstante, queda bloqueado a las 21:00 horas, quedando la circulación cortada en ambos sentidos.

En la calzada sentido Madrid no se puede abrir un carril hasta las 2:00 horas de la mañana del día 5 de Diciembre y hasta las 14:30 horas del día 5 no se consigue normalizar la circulación.

En la calzada sentido Cádiz no se despeja un carril hasta las 7:00 horas de la mañana del día 5.

Por tanto la carretera se mantiene cortada durante 7:00 horas en sentido Madrid y 12:00 horas en sentido Cádiz, sin normalizarse la situación hasta 20:00 horas después de producirse el corte.

El espesor de la nevada alcanza los 10/15 cm. con temperaturas mínimas de -8°C que impiden el deshielo.

Se consumen 170 t de fundentes.

## **AÑO 1998**

### **31 de Diciembre**

#### **Provincia de Madrid**

Ante la previsión de nevadas, en la Autovía A-1, Madrid-Burgos, comienzan los trabajos mediante la extensión de fundentes a las 11:00 horas del día 31 de Diciembre, con 12 equipos trabajando en el tramo.

A las 16:00 horas comienza la precipitación en forma de aguanieve y se incorporan otros 4 equipos. La precipitación pasa a nieve a las 17:00 horas, momento en el que se incorporan 3 equipos más, de manera que en el momento de comenzar la nevada están todos los equipos trabajando.

Durante la tarde del día 31 de Diciembre la nevada afecta al tramo comprendido entre los pp.kk. 54 (Cabanillas de la Sierra) y 104 (Cerezo de Arriba), produciéndose pequeñas averías que causan esporádicas retenciones de tráfico debido a la escasa intensidad del mismo y a la ausencia de vehículos pesados.

A las 20:30 horas ante la insistencia e intensidad de la nevada se decide cortar la circulación en el tramo mencionado para realizar labores de limpieza con los 19 equipos, permaneciendo cerrado durante una hora hasta las 21:30 horas, en que se restablece la circulación únicamente para vehículos ligeros con cadenas.

Durante la noche continúa nevando principalmente entre los pp.kk. 69 (Alto de El Portachuelo) y 95 (Vertiente segoviana del puerto de Somosierra) contando para la limpieza con el apoyo de 4 equipos adicionales procedentes de la M-40 (2 equipos), N-III (1 equipo) y N-II (1 equipo).

A partir de las 5:00 horas del día 1 de Enero disminuye la intensidad de la nevada y se autoriza la circulación de ligeros sin cadenas, levantándose totalmente la restricción a la circulación de pesados a las 6:00 horas en que la carretera ya se encuentra limpia.

Durante el tiempo en que duraron las restricciones al tráfico no se produjeron retenciones en los puestos de control de la autoridad de tráfico.

En el resto de carreteras de la red del Estado en la provincia no se producen incidencias dignas de mención.

Se consumen 395 t de fundentes.

### Provincia de Segovia

La nevada afecta a la carretera N-VI entre los pp.kk. 52 y 84 llegando a alcanzar una altura de nieve entre los 10 y 40 cm. en la provincia.

Se emplean 4 quitanieves para el tramo comprendido entre los pp.kk. 52 (Alto de los Leones) y 60 (San Rafael), sin embargo es necesario establecer la obligación de circular con cadenas durante 11:30 horas.

Entre los pp.kk. 60 (San Rafael) y 84 (Villacastín) la restricción de circular con cadenas se prolonga durante 5:45 horas.

También se ve afectada la N-110 entre los pp.kk. 134,7 y 190 donde es obligatorio circular con cadenas durante 12:30 horas y entre los pp.kk. 90 y 129 donde la obligación de cadenas se reduce a 6:45 horas.

En la carretera N-603 es necesaria la circulación con cadenas entre los pp.kk. 62 y 95 durante 8:15 horas.

Se consumen 250 t de fundentes.

Por último, la autopista de peaje AP-6, Villalba – Adanero, se ve afectada en su totalidad, entre los pp.kk. 39 y 109, alcanzando la nieve una altura entre los 10 y 60 cm. y sufriendo cortes puntuales de la circulación durante 10 horas. Se consumen 300 t de fundentes.

### Provincia de León

La afección a la carretera N-VI en la provincia de León se concentra en los principales puntos montañosos de la provincia. Cabe destacar que aun no están terminadas las obras de la Autovía del Noroeste, A-6, Madrid – La Coruña, a su paso por el puerto de Piedrafita, mientras que en el puerto del Manzanal restan 10 km. por concluir.

En el tramo del puerto de Piedrafita, entre los pp.kk. 430 y 435 se mantiene la obligación de circular con cadenas durante 24:45 horas entre las 11:15 horas del día 31 de Diciembre hasta las 12:00 horas del día 1 de Enero.

Para circular por el puerto del Manzanal, entre los pp.kk. 302 y 359, son necesarias las cadenas durante 22:15 horas entre las 13:45 horas del día 31 de Diciembre hasta las 12:00 horas del día 1 de Enero.

### Provincia de Valladolid

La nevada comienza sobre la Autovía A-6, Madrid - La Coruña a las 10:00 horas del día 31 de Diciembre y se prolonga hasta las 3:00 horas del día 1 de Enero, alcanzando un espesor de 10 cm.

Se ve afectada toda la longitud de la carretera en la provincia, desde el p.k. 161 al p.k. 264, con cortes esporádicos de calzada entre los pp.kk. 195 y 264 desde las 16:00 horas del día 31 hasta las 22:00 horas del mismo día, sin que llegue a resultar obligatoria la circulación con cadenas, si bien es recomendable.

Se consumen 220 t de fundentes.

### Provincia de Burgos

No se produce ninguna afección destacable en la red de carreteras del Ministerio de Fomento.

## **AÑO 1999**

### **9, 10 y 11 de Febrero**

#### Provincia de Madrid

En la Autovía A-1, Madrid – Burgos, la nevada se concentra principalmente sobre la provincia de Segovia, en la vertiente Norte del puerto de Somosierra.

Comienza a nevar a las 9:00 horas del día 10 de Febrero entre los pp.kk. 90 y 140 y se mantiene la precipitación hasta las 12:00 horas del mismo día sin incidencias en el tramo.

A las 18:00 horas del día 10 de Febrero comienza a nevar de nuevo sobre el mismo tramo y debido a la intensidad se produce el cruce de vehículos pesados, por lo que se prohíbe la circulación a estos vehículos entre los pp.kk. 57 y 118 a las 19:35 horas del día 10 ante el riesgo de que se generalice la nevada en la provincia de Madrid.

A las 20:40 horas del día 10 de Febrero, comienza a nevar desde el pp.kk. 40 hasta la provincia de Segovia y se establece la restricción total a vehículos pesados y la obligación de cadenas para los ligeros.

A las 22:50 horas del día 10 se levantan las restricciones. Por lo tanto es necesario el uso de cadenas para ligeros durante 2:10 horas y se restringe la circulación de pesados durante 3:15 horas.

Se consumen 421 t de fundentes.

### Provincia de Segovia

La nevada afecta a la Autovía A-1, Madrid – Burgos, en todo su recorrido por la provincia, entre los pp.kk. 93 y 140, siendo especialmente intensa al final del tramo entre los pp.kk. 120 y 140.

A partir de las 18:00 horas del día 10 de Febrero, una tormenta de granizo acompañada de nieve a continuación de forma intensa hace que se crucen varios vehículos articulados y se establece la restricción a su circulación entre los pp.kk. 57 y 118.

A las 19:50 horas del día 10, se corta la circulación en la variante de Carabias pp.kk. 131, debido al cruce de un autobús, circunstancia que se resuelve a las 20:20 horas del día 10, momento en que se obliga a circular con cadenas a los vehículos ligeros y se mantiene el corte para los vehículos pesados.

A las 22:50 horas del día 10 de Febrero, se levantan las restricciones. Por lo tanto son sido 2:30 horas de circulación obligatoria con cadenas para los ligeros y 3:00 horas de prohibición para pesados.

Por otra parte, la nevada también afecta a la carretera N-VI entre los pp.kk. 49 y 110 llegándose a alcanzar una altura de nieve entre los 10 y 30 cm. en su recorrido por la provincia.

Se emplean 4 quitanieves para el tramo comprendido entre los pp.kk. 49 (Alto de los Leones) y 60 (San Rafael), sin embargo es necesario establecer la obligación de circular con cadenas durante 10:00 horas.

Entre los pp.kk. 60 (San Rafael) y 110 (Adanero) la restricción de circular con cadenas se prolonga durante 7:15 horas.

También se ve afectada la N-110 entre los pp.kk. 90 y 128 donde es obligatorio circular con cadenas durante 11:30 horas.

Por último es necesaria también la circulación con cadenas en la N-603 entre los pp.kk. 62 y 75 durante 1:30 horas.

Se consumen 450 t de fundentes.

En la autopista de peaje AP-6, Villalba – Adanero, no se producen incidencias reseñables.

### Provincia de Burgos

En la Autovía A-1, Madrid – Burgos, no se hace necesario en ningún momento establecer ninguna restricción a la circulación, tan sólo durante 5:30 horas se corta un carril el día 11 de Febrero, en el tramo Lerma-Villafraja, pp.kk. 204 a 246

Las condiciones meteorológicas tampoco obligan a establecer restricciones en los accesos a Burgos por la BU-11, BU-30 y A-62. Como prevención se corta un carril durante 5:30 horas el día 11 de Febrero en el tramo que comprende el Alto de Villagonzalo, entre Burgos y Buniel

En la N-120, entre los pp.kk. 77, Villafranca, y 99, Ibeas de Juarros, se establece la obligación de circular con cadenas durante 2:30 horas el día 11 de Febrero en el puerto de la Pedraja.

La N-232 resulta más afectada por la nevada y se establece la restricción con cadenas a partir de las 22:00 horas del día 9 de Febrero, hasta las 11:50 del día 11 de Febrero entre los pp.kk. 538, Incinillas, y 570, cruce con la N-623. Por lo tanto, la restricción se prolonga durante 37:50 horas.

La N-623 también se ve afectada por la restricción de circular con cadenas a partir de la 1:30 horas del día 10 de Febrero hasta las 11:30 horas del día 11 de Febrero, entre Escalada (pp.kk. 63) y el Límite con la provincia de Cantabria (pp.kk. 92) por los puertos de Carrales y El Escudo. La restricción se prolonga 34:00 horas en total.

En el resto de las carreteras de la Red del Estado en la provincia, si bien sufren la afección de la nevada, no es necesario establecer ninguna restricción más allá de recomendaciones de precaución.

### Provincia de León

Las zonas montañosas del norte de la provincia son las más afectadas por esta nevada, en concreto la N-621 que atraviesa el puerto de San Glorio y la N-625 que discurre por el puerto del Pontón.

En la N-621 se establece la restricción de circular con cadenas el día 9 de Febrero a las 16:45 horas entre los pp.kk. 112 y 130, dada la persistencia de la nevada, el día 10 de Febrero se corta la circulación en la calzada a las 22:30 horas y no se puede restablecer hasta las 10:40 del día 11 de Febrero, manteniéndose la restricción con cadenas entre los pp.kk. 117 y 125 hasta las 13:30 horas del día 11.



El tramo de la N-621 entre los pp.kk. 81 y 112 también se ve afectado por la nevada desde las 22:30 del día 10 de Febrero hasta las 10:40 del día 11 de Febrero en que se hace necesaria la circulación con cadenas.

En resumen la N-621 está cortada durante 12:10 horas y sufre restricción de cadenas durante 44:45 horas.

En la N-625 resulta afectado el tramo entre los pp.kk. 92 y 120 a partir de las 16:45 horas del día 9 de Febrero, manteniéndose alguna restricción hasta las 13:30 horas del día 11 de Febrero. Debido a la persistencia de las precipitaciones se optó por cerrar la calzada a la circulación durante 12:20 horas la noche del día 10 al 11.

En resumen la N-625 está cortada durante 12:10 horas y sufre restricción de cadenas durante 44:45 horas.

### Provincia de Ávila

La carretera afectada en la provincia es la N-110 donde a pesar de la nevada de 8 cm. de espesor no es necesario establecer ningún tipo de restricción entre los pp.kk. 262 y 352 donde se concentra la precipitación.

Se consumen 40 t de fundentes.

### Provincia de Soria

La nevada afecta a la N-111 en el puerto de Piqueras, límite con la provincia de La Rioja.

Se establece la obligatoriedad de circulación con cadenas para todo tipo de vehículos a las 18:30 horas del día 9 de Febrero entre los pp.kk. 256 y 266 y no se levanta dicha restricción hasta las 11:40 horas del día 12 de Febrero. Por tanto son 65:10 horas de restricción con cadenas sin que sea necesario cortar la circulación en ningún momento.

Se consumen 350 t de fundentes.

### Provincia de La Rioja

La nevada afecta a la N-111 en la vertiente norte del puerto de Piqueras y alrededores, alcanzando un espesor máximo de 25 cm. en la parte alta del puerto.

El día 9 de Febrero se prescribe la utilización de cadenas para transitar entre los pp.kk. 266 y 272, manteniéndose durante todo el día 10 de Febrero y, dada la persistencia de la nevada, se corta la carretera el día 11 de Febrero.

Entre los pp.kk. 272 y 290 es necesario circular con cadenas los días 10 y 11.

Durante 48 horas es necesario circular con cadenas en algún tramo y durante 24 horas está la calzada cortada.

Se consumen 280 t de fundentes.

### Provincia de Teruel

El día 10 de Febrero se produce la nevada en esta provincia, resultando afectadas la N-420 y la N-211.

En la N-420 son obligatorias las cadenas desde las 6:30 de la mañana del día 10 de Febrero, entre los pp.kk. 618 a 630, ampliado hasta el p.k. 645 a las 8:15 horas. A las 9:00 horas del día 10 de Febrero cesan las precipitaciones y se levanta la restricción.

Por la tarde del día 10 vuelve a nevar y de nuevo se establece la restricción de circular con cadenas entre los pp.kk. 618 y 645 desde las 18:15 horas hasta las 21:20 horas del día 10. En total durante el día son 6:00 horas de circulación obligatoria con cadenas.

La N-211 solo se ve afectada por las precipitaciones de la tarde del día 10, siendo obligatorias las cadenas en el puerto de Mínguez a partir de las 18:45 horas hasta las 21:20 horas del día 10. En total 2:35 horas con restricción.

### Provincia de Huesca

La nevada afecta básicamente a la carretera N-260, Eje Pirenaico, entre los pp.kk. 474 y 517, puerto de Cotefablo, donde se alcanza un espesor de 15 cm. y es necesario circular con cadenas durante 15:00 horas.

En los puertos de Fadas y Espina, en la misma carretera N-260, pp.kk. 354 a 406, la nieve alcanza un espesor de 4 cm. y no es necesario establecer ningún tipo de restricción.

Se consumen 41 t de fundentes.

### Provincia de Santander

La nevada alcanza espesores de 50 cm. en los puertos de montaña que comunican la provincia con la meseta.

Son necesarias las cadenas en la N-611 en el tramo entre Bárcena (p.k.154) y el límite con la provincia de Palencia (p.k. 120) durante 31:30 horas. Este tramo es el que corresponde al puerto de Pozazal.

En la N-621, puerto de San Glorio, entre los pp.kk. 121 y 134 son necesarias las cadenas para circular durante 28:00 horas y está cerrado al tráfico durante 19:00 horas.

En la N-629, puerto de Los Tornos, entre los pp.kk. 48 y 61 son necesarias las cadenas durante 18:00 horas y está cerrado al tráfico durante 13:30 horas.

Se consumen 235 t de fundentes.

## **AÑO 2000**

### **26 y 27 de Enero**

#### **Provincia de Madrid**

La nevada se localiza entre los pp.kk. 43 y 95 de la Autovía A-1, Madrid – Burgos, siendo más intensa en el tramo La Cabrera – La Acebeda (pp.kk. 57 a 83).

A partir de las 0:50 horas del día 27 de Enero, se establece la restricción de circulación para vehículos pesados y ligeros con cadenas entre los pp.kk. 43 (El Molar) y 118 (Boceguillas). Restricciones que se mantienen hasta las 3:00 del mismo día. Por tanto son 2:10 horas con alguna restricción.

En el resto de carreteras de la red se producen algunas precipitaciones de nieve, especialmente en la Autovía A-6, Madrid – La Coruña, a partir de Las Rozas (p.k. 18), sin llegar a producir ninguna alteración a la circulación.

Se consumen 258 t de fundentes.

#### **Provincia de Segovia**

Tan solo se ve afectada la carretera N-VI en el paso por el Alto de los Leones entre los pp.kk. 49 y 60 donde la nieve alcanza un espesor de 10 cm. y es necesario circular con cadenas durante 6:30 horas.

Se consumen 250 t de fundentes.

En la Autopista de peaje AP-6, Villalba – Adanero, no se produce ninguna incidencia destacable, consumiéndose 426 t de fundentes.

## **AÑO 2001**

### **11 y 12 de Octubre**

#### **Provincia de Burgos**

No se han producido incidencias reseñables en la red de carreteras del Ministerio de Fomento en la provincia.

### **10 y 11 de Noviembre**

#### **Provincia de Burgos**

En esta provincia destaca la incidencia producida por la fuerte ventisca que se desata en el puerto del Páramo de Masa, en la N-623, que obliga a circular con cadenas el día 9 de Noviembre durante 10:15 horas y que mantiene cerrado el tramo San Martín de Ubierna (p.k. 19) – Covanera (p.k. 49) durante los días 10, 11 y 12 de Noviembre durante 14:50 horas en total.

En el resto de la N-623 es necesario circular con cadenas en el tramo Covanera (p.k. 49) – Escalada (p.k. 63) durante 14:30 horas los días 9 y 10 y en el tramo Escalada (p.k. 63) – Límite provincia de Cantabria (p.k. 92) durante 6:25 horas los días 9 y 10.

Otra de las afecciones más importantes es la de la carretera N-I, Madrid - Irún que se mantiene cerrada al tráfico durante 8:20 horas el día 10 en el tramo Villafría – Monasterio de Rodilla y durante 11:20 horas en el tramo Monasterio de Rodilla – Miranda de Ebro, siendo necesaria la utilización de cadenas durante 4:30 horas y 6:30 horas respectivamente.

Otra carretera afectada es la N-120, que en su tramo entre Burgos y el límite con la provincia de Palencia se prescribe durante 8:25 horas la obligación de circular con cadenas. Mientras que en sentido Logroño a partir de Burgos, se prescribe el uso de cadenas durante 6:50 horas, sin embargo, debido a la existencia en este tramo del puerto de la Pedraja, se corta la circulación a vehículos pesados durante 5:00 horas.

La N-232 se ve afectada también por la nevada en la provincia de Burgos. El día 9 resultan afectados durante 3 horas con la restricción de circular con cadenas entre los pp.kk. 481 (Cobo de Bureba) y 516 (Cereceda). El día 10 la nevada afecta algo más al Norte, y la restricción de circular con cadenas se produce entre los pp.kk. 500 (Cornudilla) y 533 (Valdenoceda) durante 5:30 horas. No obstante el tramo más afectado de esta carretera es el que va desde Incinillas (p.k. 538) a Soncillo (p.k. 560) donde se atraviesa el Alto de Cubillos del Rojo, siendo obligatorio circular con cadenas durante 21:35 horas entre los días 9 y 10 de Noviembre.

La N-627 resulta afectada por restricción de uso de cadenas en el primer tramo desde Burgos hasta San Martín de Ubierna (p.k. 19) durante 4 horas el día 9 de Noviembre. En el tramo entre San Martín de Ubierna hasta Montorio (p.k. 33) la restricción permanece 2:15 horas. Sin embargo, a partir de este punto se intensifica la nevada y en el tramo entre Montorio y Basconcillos del Tozo (p.k. 53) son necesarias cadenas para circular durante 19:25 horas entre los días 9, 10 y 11 de Noviembre. Por otro lado, en el tramo entre Basconcillos del Tozo y el límite con la provincia de Palencia (p.k. 68) son necesarias las cadenas durante 24:50 horas entre los días 9, 10 y 11.

Por último, en esta provincia la N-629 resulta afectada el día 9 de Noviembre en el tramo entre Medina de Pomar (p.k. 24) y el límite con la provincia de Cantabria (p.k. 48) durante 5:00 horas por la obligación de circular con cadenas. Por otra parte, el día 10, la restricción de uso de cadenas se produce a partir de Oña (p.k. 0) hasta el límite con Cantabria, durante 3:40 horas.

#### Provincia de Cantabria

La única incidencia reseñable en esta provincia se produce en la N-623 en el puerto del Escudo (pp.kk. 93 a 97) donde son necesarias las cadenas para circular durante 1 hora entre los días 10 y 11 de Noviembre y se emplean 15 t de fundentes, habiéndose acumulado 10 cm. de nieve como resultado de las precipitaciones.

### **14 y 15 de Diciembre**

#### Provincia de Barcelona

El día 14 de Diciembre comienza una intensa nevada que afecta especialmente a la Autovía A-2 Madrid – Barcelona en su recorrido por la provincia.

Una salida de vía de varios vehículos al comienzo de la precipitación desencadena el colapso, que lleva a cortar la carretera entre el límite con la provincia de Lérida (p.k. 530) y Abrera (p.k. 584) hasta el mediodía del día 16 de Diciembre.

Las precipitaciones son de tal magnitud que, en la zona de Igualada acumulan 70 cm. de nieve entre los pp.kk. 551 y 560.

#### Provincia de Lérida

Son necesarias las cadenas para circular por la N-II entre los pp.kk. 483 y 530, durante 26:30 horas, mientras que entre los pp.kk. 448 y 483, la restricción se prolonga 21:00 horas.

#### Provincia de Gerona

La nevada alcanza los 5 cm. de espesor y produce afecciones entre los pp.kk. 686 y 736 de la N-II, llegándose a cortar la calzada durante 1:00 hora.

#### Provincia de Tarragona

La nevada afecta principalmente a la N-420 en su tramo entre los pp.kk. 826 y 867, donde es obligatorio circular con cadenas durante 7:00 horas cortándose completamente la circulación otras 21:00 horas.

#### Provincia de Zaragoza

La nevada afecta a la carretera N-II entre los pp.kk. 381 y 394, con un espesor acumulado en torno a los 20 cm., que obliga a circular con cadenas por el tramo durante el día 15.

### **AÑO 2002**

#### **11 y 12 de Abril**

#### Provincia de Barcelona

No se registran incidencias por vialidad invernal en ningún tramo de la red estatal.

#### Provincia de Gerona

No se registran incidencias por vialidad invernal en ningún tramo de la red estatal.

## Provincia de Tarragona

No se registran incidencias por vialidad invernal en ningún tramo de la red estatal.

## **AÑO 2003**

### **9, 10 y 11 de Enero**

#### Provincia de Segovia

La nevada afecta a la carretera N-VI entre los pp.kk. 49 y 110 llegándose a alcanzar un espesor de nieve entre los 5 y 10 cm. en la provincia.

Se emplean 4 quitanieves para el tramo comprendido entre los pp.kk. 49 (Alto de los Leones) y 60 (San Rafael), sin embargo es necesario establecer la obligación de circular con cadenas durante 2:30 horas el día 9 de Enero

La nevada arrecia entre los pp.kk. 94 y 110 donde se hace necesaria la circulación con cadenas durante 4:15 horas.

También se ve afectada la N-110 entre los pp.kk. 90 y 190 donde es obligatorio circular con cadenas durante 4:00 horas el día 9 de Enero.

Por último es necesaria también la circulación con cadenas en la N-601 entre los pp.kk. 108 y 135 durante 4:15 horas y en la circunvalación SG-20 durante 45 minutos el día 9 de Enero en ambos casos.

Se consumen 200 t de fundentes.

La autopista de peaje AP-6 se ve afectada en su totalidad, entre los pp.kk. 39 y 109, alcanzando la nieve un espesor entre los 5 y 10 cm. sin que sean necesarias restricciones a la circulación durante las 16 horas que dura el episodio. Se consumen 244 t de fundentes.

#### Provincia de Ávila

La nevada afecta principalmente a la N-502 los días 9 y 10 de Enero en los que es necesario circular con cadenas por el puerto de Menga, entre los pp.kk. 32 y 38, durante 21:00 horas y por el puerto de El Pico, entre los pp.kk. 52 y 60, durante 17:00 horas.

En este temporal se acumulan 26 cm. de nieve que suponen el empleo de 52,5 t de fundentes.

La N-501 también se ve afectada por la nevada pero en ningún momento es necesario establecer ninguna restricción, se acumulan 20 cm. de nieve que son tratados con 54 t de fundentes.

En la N-403 también nieva, llegando a acumularse 25 cm. de nieve, que no afectan a la circulación en ningún momento. Se consumen 39 t de fundentes.

### Provincia de Soria

La nevada afecta a la N-111 en el puerto de Piqueras, límite con la provincia de La Rioja.

Se establece la obligatoriedad de circulación con cadenas para todo tipo de vehículos a las 18:55 horas del día 9 de Enero entre los pp.kk. 256 y 266 y no se levanta dicha restricción hasta las 13:00 horas del día 10 de Enero. Por tanto son 18:05 horas de restricción con cadenas sin que fuera necesario cortar la circulación en ningún momento.

Se consumen 150 t de fundentes.

### Provincia de León

Las zonas montañosas del norte de la provincia son las más afectadas por este temporal, entre ellas la N-621, puerto de San Glorio, la N-625, puerto del Pontón y la N-630, puerto de Pajares.

La N-621 recibe un espesor de 100 cm. de nieve entre los días 9 y 12 de Enero, produciendo las siguientes afecciones a la circulación:

- Entre las 8:15 horas del día 10 de Enero y las 10:30 horas del mismo día son necesarias las cadenas para circular entre los pp.kk. 112,2 y 121,8.
- Desde las 10:30 horas del día 10 de Enero hasta las 19:30 horas del día 11 de Enero se corta la circulación entre los pp.kk. 112,2 y 121,8.
- Entre las 19:30 horas del día 11 de Enero y las 0:00 horas del día 12 de Enero son necesarias las cadenas para circular desde el p.k. 94,0 hasta el p.k. 121,8.
- Desde las 0:00 horas del día 12 hasta las 9:45 horas del mismo día siguen siendo necesarias las cadenas entre los pp.kk. 94,0 y 117,5 y se corta la circulación entre los pp.kk. 117,5 y 121,8.



- A partir de las 9:45 horas del día 12 de Enero se levanta la restricción de cadenas, pero se amplía el tramo cerrado desde el p.k. 105 hasta el p.k. 121,8. Se mantiene cerrado hasta las 11:15 horas del día 12 de Enero.
- Entre las 11:15 del día 12 de Enero y las 17:15 del mismo día son necesarias las cadenas para circular entre los pp.kk 112,2 y 121,8.

En resumen, la circulación está cortada en el paso del puerto de San Glorio durante 50:15 horas y son obligatorias las cadenas en algún tramo durante 12:30 horas.

El espesor acumulado en la N-625 alcanza los 80 cm., sin que sea necesario llegar a cortar la circulación, son necesarias las cadenas para circular entre los pp.kk. 81,5 a 130 durante 15:00 horas entre los días 11 y 12 de Enero y entre los pp.kk. 101 a 121 durante otras 3:00 horas entre el 10 y 12 de Enero.

En la N-630 son necesarias las cadenas durante 49 horas para circular por el puerto de Pajares, pp.kk. 87 a 100.

### Provincia de Salamanca

La Autovía A-62, Salamanca – Tordesillas, resulta afectada en el tramo entre el límite con la provincia de Valladolid (p.k. 193) y el municipio de Pajares de la Laguna (p.k. 220) durante 8:30 horas, siendo necesario circular con cadenas debido a la nevada de 5 cm. de espesor registrada.

Las cadenas son necesarias así mismo, para circular por la N-630 en el tramo entre Salamanca (p.k. 321) hasta el límite con la provincia de Cáceres (p.k. 425). En el tramo desde Salamanca hasta Topas (p.k. 336) son necesarias las cadenas durante 5:00 horas la noche del día 9 al día 10 de Enero; y desde Topas hasta el límite con la provincia de Cáceres durante 20:00 horas entre los días 9 y 10 de Enero, debido al punto crítico del puerto de Vallejera (p.k. 404) en los alrededores de Béjar.

La N-620 también resulta afectada en el tramo entre Aldehuela de la Bóveda, p.k. 271 y La Fuente de San Esteban, pp.kk. 290, con obligatoriedad de circular con cadenas durante 2:15 horas el día 9 de Enero.

### Provincia de Valladolid

La nevada comienza a las 12:45 del día 9 de Enero y se prolonga la situación hasta las 0:00 horas del día 12 de Enero, alcanzándose un espesor acumulado de 20 cm.

En la Autovía A-6, Madrid – La Coruña, se producen cortes de calzada por el cruce de camiones, provocando circulación lenta entre los pp.kk. 126 y 145 durante 4:15 horas el día 9 y 1:45 horas el día 10.

En la misma Autovía, también se producen cortes de calzada entre los pp.kk. 203 y 216, Alto de Almaraz, durante 1:00 horas el día 9 y 3:00 horas el día 10.

Se consumen 404 t de fundentes.

### Provincia de Guadalajara

Se producen condiciones climatológicas adversas los días 7 y 9 de Enero, sin que se lleguen a producir afecciones de importancia en ningún tramo de la red estatal de carreteras.

### Provincia de Cuenca

La madrugada del día 9 al día 10 de Enero, se producen precipitaciones de nieve en las Autovías A-3, Madrid-Valencia y A-31 Honrubia-Alicante en todo su recorrido por la provincia. La calzada se mantiene limpia en todo momento por la actuación de las quitanieves. A pesar de esto es necesario cortar la circulación a vehículos pesados durante 2 horas en la A-31 sentido Albacete, debido al cruce de un camión articulado en el p.k. 22.

La N-420 recibe nevadas débiles y dispersas durante el día 10 que no llegan a afectar a la circulación.

En la N-320, en el tramo Cuenca - Almodóvar del Pinar es necesario establecer la obligación de circular con cadenas por las dificultades que se presentan en el puerto de la Tórdiga (p.k. 119) durante 2 horas.

La N-400 recibe una nevada generalizada en el tramo Tarancón - Cuenca la madrugada del día 9 al 10 de Enero, que no llega a producir ninguna alteración a la circulación.

### Provincia de Ciudad Real

Comienza la nevada a las 23:00 horas del día 9 sobre la Autovía A-4, Madrid – Cádiz, entre los pp.kk. 207 (Valdepeñas) y 245 (Venta de Cárdenas), hasta las 7:45, hora en que deja de nevar, no se prescribe ninguna restricción.

Sin embargo al cesar la nevada comienzan a cruzarse vehículos articulados entre los pp.kk. 220 y 224 tanto sentido Madrid, como sentido Andalucía.

Se mantiene cortada la calzada sentido Andalucía durante 2:45 horas para vehículos ligeros y 3:15 horas para pesados en el p.k. 220. La calzada sentido Madrid no se llega a cortar en ningún momento para los vehículos ligeros, no así para los pesados

que son detenidos por la autoridad de tráfico. Pasadas 6:15 horas se normaliza la situación y la calzada queda totalmente limpia de nieve.

#### Provincia de Granada

Se registra una nevada de escaso espesor el día 10 de Enero, especialmente sobre la N-432, que se resuelve mediante el empleo de fundentes sin que llegue a producir afecciones al tráfico.

#### Provincia de Albacete

Comienza la nevada a las 20:00 del día 9 de Enero, siendo ésta de escasa intensidad, llegando a alcanzar 5 cm. en algunos puntos de la provincia.

El único tramo afectado por la obligación de circular con cadenas es la variante de La Roda en la Autovía A-31.

#### Provincia de Asturias

Se restringe la circulación de vehículos pesados en el puerto de Pajares, pp.kk. 80 a 90 de la N-630 y se obliga a los vehículos ligeros a circular con cadenas durante 9 horas el día 9 de Enero y 1:30 horas el día 10 de Enero.

#### Provincia de Cáceres

La nevada se concentra en el norte de la provincia, resultando afectadas la N-630 que a través de Baños de Montemayor conecta con la provincia de Salamanca y la N-110 que a través del puerto de Tornavacas conecta con la provincia de Ávila.

En la N-630 los problemas se concentran en la provincia de Salamanca, donde se corta la circulación en el puerto de Vallejera, siendo necesaria la colaboración de los medios de la provincia de Cáceres.

En la N-110 trabaja un equipo quitanieves, siendo necesario su cierre durante 6:00 horas entre los pp.kk. 352 y 360. El espesor producido por la nevada alcanza los 20 cm. midiéndose en algunos ventisqueros hasta 50 cm. de nieve.

En la Autovía A-5, Madrid-Badajoz, se registra una pequeña nevada sin llegar a cuajar sobre el pavimento, que no produce ninguna incidencia sobre la circulación.

### Provincia de Castellón

La N-232 es la vía que resulta afectada en esta provincia, en especial el puerto de Torremiró entre los pp.kk. 63 y 76, ordenándose la colocación de cadenas al mismo tiempo que se prohíbe la circulación de vehículos pesados durante 15:15 horas entre los días 9 y 10 de Enero.

La altura de la nieve en la calzada no supera los 15 cm. consumiéndose 188 t de fundentes.

### Provincia de La Rioja

La nevada afecta a la N-111 en la vertiente Norte del puerto de Piqueras y alrededores, alcanzando un espesor máximo de 25 cm. en la parte alta del puerto.

El día 10 se establece la circulación con cadenas para transitar entre los pp.kk 266 y 302, restricción que se mantiene durante todo el día y que se levanta durante el día siguiente.

Se consumen 160 t de fundentes.

### Provincia de Teruel

En esta provincia se ve afectada durante 3:00 horas la N-232 en el tramo desde el límite de la provincia de Castellón (pp.kk. 83) hasta Ventas de Valdealgorfa (pp.kk. 120) por la obligatoriedad de circular con cadenas.

### Provincia de Gerona

El temporal se adelanta en esta provincia y la nevada del día 5 de Enero en la Autopista de Peaje AP-7 en la zona de La Junquera, obliga a circular con cadenas entre los pp.kk. 750 y 776 durante el día 5, y entre los pp.kk. 776 y 779 los días 6 y 7 de Enero.

## AÑO 2004

### 27 y 28 de Febrero

#### Provincia de Burgos

La nevada afecta principalmente al Norte y este de la provincia, siendo las comunicaciones con Cantabria y Álava las más perjudicadas.

Respecto a las comunicaciones con Álava, tanto la carretera N-I, Burgos – Irún, como la autopista de peaje AP-1, Burgos – Armiñón, quedan cortadas durante el temporal siendo el tramo afectado en ambas carreteras, el que discurre entre Monasterio de Rodilla y el límite con la provincia de Álava.

El corte total de circulación afecta a la autopista AP-1 durante 29:00 horas y a la carretera N-I durante 5:30 horas entre los días 27 y 28 de Febrero.

Otra de las carreteras que sufren este temporal es la N-232, que tiene restricciones a la circulación de todo tipo de vehículos durante 6:00 horas en el tramo Cornudilla, p.k. 500, Incinillas p.k. 538. A partir de esta población comienza la subida al alto de Cubillos del Rojo y es necesario cortar el tráfico durante 10:45 horas entre los días 27 y 28 de Febrero, hasta Soncillo, p.k. 560; antes de proceder al corte de la circulación se establece la obligatoriedad de circular con cadenas durante 1:30 horas.

En la N-623 se corta la circulación a vehículos pesados y se restringe el paso a ligeros sin cadenas durante 22:00 horas en el tramo desde Covanera, p.k. 49, al límite con la provincia de Cantabria, p.k. 92 donde destacan los puertos de Carrales y El Escudo. En este mismo tramo se corta finalmente la circulación a todo tipo de vehículos durante 4:30 horas.

La N-629 se ve afectada entre los pp.kk. 24, Medina de Pomar y 43, Berceo por la obligatoriedad de circular con cadenas durante 5:45 horas, mientras que en el tramo Berceo- límite con la provincia de Cantabria, pp.kk. 48, la prescripción de cadenas se mantiene 45 minutos hasta que se hace necesario cortar la calzada durante 3:30 horas.

Por último, en la N-234 se prescribe el uso de cadenas durante 40 minutos entre los pp.kk. 439, Salas de los Infantes y 484, Sarracín, punto donde se atraviesa el puerto de Mazariegos.

## Provincia de Cantabria

Debido al temporal se ven afectados los pasos de Cantabria hacia la meseta. El más afectado es el de la N-623; entre los pp.kk. 93 y 101 por efecto de la ventisca, se acumulan 95 cm. de nieve en el puerto del Escudo, lo que obliga a cortar la circulación durante 16:00 horas y hace obligatorio el uso de cadenas durante 13:30 horas.

En la N-629, entre los pp.kk. 48 y 60, puerto de Los Tornos, se acumulan 100 cm. de nieve que obliga a cortar la calzada por espacio de 23:30 horas y hace obligatoria la circulación con cadenas durante otras 31:00 horas.

En la Autovía A-67, Palencia – Santander, los 60 cm. de nieve caída en el tramo Reinosa (p.k. 136) y el límite con la provincia de Palencia (p.k. 117), provocan que sea obligatoria la circulación con cadenas durante 50:00 horas, si bien no es necesario llegar a cortar la circulación en ningún momento.

Por su parte, en la N-611 tampoco es necesario establecer ningún corte a pesar de los 60 cm. de nieve acumulados en Reinosa (p.k. 140) y los 45 cm. en Bárcena (p.k. 154), siendo obligatorio circular con cadenas durante 50:00 horas en el tramo desde el límite con la provincia de Palencia (p.k. 120) hasta Bárcena (p.k. 154).

## Provincia de León

Las zonas montañosas del norte de la provincia son las más afectadas por esta nevada, en concreto la carretera N-621 que atraviesa el puerto de San Glorio y la carretera N-625 que discurre por el puerto del Pontón.

En la N-621 se alcanza un espesor de nieve que varía entre los 150 cm. en el p.k. 93 y los 200 cm. en el p.k. 121,8. Se producen las siguientes afecciones a la circulación:

- Desde las 8:40 horas del día 27 de Febrero hasta las 13:00 horas del día 28 de Febrero, son necesarias las cadenas para circular entre los pp.kk. 101 y 121,8.
- A partir de las 13:00 horas del día 28 de Febrero se corta la circulación entre los pp.kk. 112,5 y 121,8. hasta las 18:30 horas del día 1 de Marzo.
- Desde las 18:30 horas del día 1 de Marzo hasta las 9:15 del 2 de Marzo se mantiene el corte de circulación entre los pp.kk. 117,5 y 121,8.
- A partir de las 9:15 horas del día 2 de Marzo se abre la circulación entre los pp.kk. 117,5 a 121,8 para vehículos con cadenas hasta las 14:30 horas del día 2 de Marzo en que queda abierto a todo tipo de tráfico.

En resumen la N-621 está cortada durante 68:15 horas y se prescribe el uso de cadenas en algún tramo durante 33:35 horas.

En la N-625 resulta afectado el tramo entre los pp.kk. 92 y 112 a partir de las 12:00 horas del día 27, manteniéndose como obligatoria la circulación con cadenas hasta las

9:45 horas del día 2 de Marzo, sin que sea necesario cortar en ningún momento. En total durante 93:45 horas son necesarias las cadenas para circular.

En el puerto del Pontón se acumulan en este temporal 180 cm. de nieve.

## **25, 26 y 27 de Diciembre**

### **Provincia de Burgos**

El temporal afecta a toda la provincia de Burgos, de manera especialmente intensa a la ciudad de Burgos y a todas sus carreteras de acceso.

El espesor de la nieve alcanza los 70 cm. en gran parte de la ciudad y alrededores.

La nevada comienza el día 25 por la mañana sobre la Autovía A-1 Madrid – Burgos, a lo largo del día cesa la precipitación pero al caer la noche comienza de nuevo intensamente, lo que obliga a prescribir el uso de cadenas y prohibir la circulación a pesados en el tramo entre Lerma, p.k. 204 y Burgos, p.k. 238. Dada la insistencia de la nevada y a los incidentes producidos, la circulación queda completamente cortada el día 26 a las 17:00 horas, sin que pueda restablecerse hasta las 5:00 del día 27.

En el tramo entre Milagros, p.k. 140 y Lerma, p.k. 204 de la A-1 se restringe la circulación de pesados desde las 11:30 del día 26 hasta las 11:00 del día 27 y es obligatorio el uso de cadenas entre las 17:00 del día 26 y las 5:00 del día 27.

En la autopista de peaje AP-1, Burgos – Armiñón, se prohíbe la circulación de vehículos pesados a las 4:40 horas del día 26 y se corta completamente la circulación desde las 17:00 horas del día 26 hasta las 13:50 horas del día 27 de Diciembre.

En los accesos a Burgos, la BU-11 mantiene prohibida la circulación a vehículos pesados durante 20:00 horas, a partir de las 13:00 del día 26, mientras que la obligación de cadenas para ligeros se prolonga 29:00 horas, la circunvalación de Burgos BU-30 en su tramo entre el Nudo Landa y Villagonzalo sufre las mismas restricciones.

En la Autovía A-62 Burgos – Palencia, en el tramo Villagonzalo (p.k.14) – Límite con la provincia de Palencia (p.k.41) el uso de cadenas para vehículos ligeros y la prohibición de circular a pesados se extienden desde las 13:00 del día 26 hasta las 18:00 del 27. 29 horas en total.

En la carretera N-I, Burgos – Irún, en el tramo entre Villafría, p.k. 246 y Monasterio de Rodilla, p.k. 263, el uso de cadenas y la prohibición de circular a pesados se mantiene durante 15:00 horas. En el tramo entre Monasterio de Rodilla y Miranda de Ebro, p.k. 326, la restricción afecta durante 11:30 horas.

En la carretera N-120, en el tramo comprendido entre el límite con la provincia de La Rioja, p.k. 53 e Ibeas de Juarros, p.k. 99, el día 26 de Diciembre se corta la circulación a pesados y se prescribe el uso de cadenas para los ligeros durante 11:45 horas. En el tramo a partir de Ibeas de Juarros hasta Burgos, p.k. 110, la obligación de circular con cadenas afecta a todo tipo de vehículos durante 6:30 horas, mientras que se corta la circulación a pesados y se mantiene la prescripción de cadenas para los ligeros durante 5:45 horas.

El tramo de la carretera N-120 más afectado es el comprendido entre Burgos, p.k. 117 y Tardajos, p.k. 124, donde el día 26 de Diciembre se corta la circulación a todo tipo de vehículos durante 5:50 horas, exclusivamente a los pesados durante 6:45 horas y son obligatorias las cadenas 11:45 horas para vehículos ligeros y 12:30 horas para vehículos pesados. El día 27 de Diciembre son necesarias las cadenas para circular durante 18:30 horas y se corta la circulación a pesados durante 5:30 horas.

En el tramo de la N-120 entre Tardajos y Olmillos, p.k. 144, entre los días 26 y 27 de Diciembre está cortada la circulación durante 5:50 horas para todo tipo de vehículos, y durante 5:30 horas más para los vehículos pesados, mientras que son obligatorias las cadenas para circular durante 18:30 horas para todo tipo de vehículos y 12:30 horas más para los vehículos pesados.

En el tramo de la N-120 entre Olmillos y el límite con la provincia de Palencia, p.k. 172, entre los días 26 y 27 de Diciembre está cortada la circulación durante 11:30 horas para todo tipo de vehículos, y durante 9:00 horas más para los vehículos pesados, mientras que son obligatorias las cadenas para circular durante 20:00 horas para todo tipo de vehículos y 11:00 horas más para los vehículos pesados.

En la carretera N-122 entre el límite con la provincia de Soria, p.k. 247 y el límite con la provincia de Valladolid, p.k. 297, se corta la circulación el día 26 de Diciembre durante 9:00 horas, mientras el día 27 de Diciembre se abre la circulación para vehículos ligeros con cadenas y se mantiene la restricción de paso a pesados durante 9:00 horas.

En la carretera N-232 entre el límite con la provincia de La Rioja, p.k. 468 y Cornudilla, p.k. 500, se prescriben las cadenas para circular a los vehículos pesados durante 11:00 horas el día 26 de Diciembre, No obstante, el día 27 se prohíbe la circulación a pesados y se obliga a los ligeros a circular con cadenas durante 9:00 horas.

En la N-622, tramo Lerma, p.k. 48, límite provincia de Palencia, p.k. 80, el uso de cadenas y la prohibición de circulación a pesados afecta durante 29:00 horas entre los días 26 y 27 de Diciembre.

En la N-623 entre San Martín de Ubierna, p.k. 19 y el límite con la provincia de Cantabria, p.k. 92, donde destacan los puertos del Páramo de Masa, Carrales y El Escudo, se prohíbe la circulación de pesados y se restringe la circulación a ligeros con



cadena a partir de las 13:00 horas del día 26 de Diciembre hasta las 18:00, momento en que dada la persistencia de la nevada se corta la circulación en la calzada, hasta las 9:00 horas del día 27 de Diciembre. La prohibición de circular a pesados no se levanta hasta las 13:00 horas del día 27.

En la N-627, en el tramo entre Burgos, p.k. 0 y el límite con la provincia de Palencia, p.k. 68, el uso de cadenas es obligatorio durante 24:00 horas, igual que la prohibición de circular a vehículos pesados.

Se consumen 4.052 t de fundentes y 92.000 l de salmuera.

### Provincia de Segovia

En la carretera N-VI se prohíbe la circulación de vehículos pesados durante 45:00 horas en el puerto de Los Leones, desde las 9:00 horas del día 25 hasta las 6:00 horas del día 27.

En los alrededores de San Rafael es donde se concentran los problemas. En la carretera N-VI son necesarias las cadenas desde San Rafael, p.k. 60 hasta Villacastín, p.k. 84 durante 10:00 horas entre los días 26 y 27 y a partir de Villacastín hasta Adanero, p.k. 110 durante 2 horas el día 27.

En la carretera N-603, tramo San Rafael – Segovia, son necesarias las cadenas durante 10:00 horas entre los días 26 y 27.

En la carretera N-110, tramo límite provincia de Soria – Segovia, son necesarias las cadenas durante 18:00 horas entre los días 26 y 27 y en el tramo entre Segovia y Villacastín durante 4:00 horas el día 27.

En la Autopista de peaje AP-6, Villalba – Adanero, se recoge un espesor entre 10 y 30 cm. y durante 12:00 horas son necesarios cortes puntuales a vehículos pesados. Se consumen 1.035 t de fundentes.

### Provincia de Palencia

El temporal afecta de forma especial al centro de la provincia, donde se alcanzan espesores entre 30 y 40 cm.

Se establece un corte de la circulación en la Autovía A-62, Burgos – Palencia, en el p.k. 72 de la calzada sentido Burgos para evitar la aglomeración de vehículos que se produce en dicha provincia. Este corte se prolonga desde las 20:00 horas del día 26 hasta las 10:00 horas del día 27 para toda clase de vehículos y hasta las 12:00 horas del día 27 exclusivamente para los vehículos pesados.

En la carretera N-611 se establece un corte de 2:00 horas de duración en la mañana del día 27 para evitar que los vehículos que circulan sentido Cantabria queden atascados en el puerto de Pozazal, en esos momentos con retenciones.

Se consumen 900 t de fundentes y 12.000 l de salmuera.

### Provincia de León

Toda la provincia resulta afectada por el temporal, midiéndose espesores de 60 cm. en el puerto de Manzanal, en la Autovía A-6, Madrid – La Coruña, 110 cm. en el puerto del Pontón en la carretera N-625 y 120 cm. en el puerto de San Glorio en la carretera N-621, alcanzando algunos ventisqueros de esta carretera los 400 cm. de espesor.

En la Autovía A-6, Madrid – La Coruña, se prohíbe la circulación de vehículos pesados y se restringe la circulación a ligeros con cadenas desde las 21:30 horas del día 25 hasta las 8:20 horas del día 27. Un total de 34:50 horas.

La Autopista del Huerna, AP-66, León – Campomanes, en el tramo entre los pp.kk. 68 a 143, se cierra el tráfico de vehículos pesados el día 25 de Diciembre a las 20:00 y no se restablece hasta el día 27 a las 10:30 horas, y se prescribe el uso de cadenas para vehículos ligeros entre las 7:00 del día 26 a las 8:00 del día 27 de Diciembre.

En la N-621 se establece la restricción de circular con cadenas el día 25 a las 21:30 horas entre los pp.kk. 93 y 121. Dada la persistencia de la nevada, el día 26 se corta la circulación en la calzada a las 8:30 horas y no se puede restablecer hasta las 18:30 del día 27.

El tramo de la N-621 entre los pp.kk. 63 y 93, también se ve afectado por la nevada desde las 21:15 del día 26 hasta las 9:00 del día 27 en que se hace necesaria la circulación con cadenas.

En resumen, la N-621 está cortada durante 34:00 horas y sufre restricción de cadenas durante 11:00 horas.

En la N-625 resulta afectado el tramo entre los pp.kk. 92 y 121 a partir de las 21:30 horas del día 25 de Diciembre, manteniéndose alguna restricción hasta las 16:30 horas del día 27. Debido a la persistencia de las precipitaciones se optó por cerrar la carretera a la circulación durante 11:45 horas la noche del día 26 al 27 de Diciembre.

En resumen, la N-625 está cortada durante 11:45 horas y sufre restricción de cadenas durante 30:45 horas.

Se consumen 3.000 t de fundentes.

## Provincia de Soria

El espesor acumulado en la provincia en este temporal está en el entorno de los 25 cm. en la mayor parte de la provincia, llegándose a alcanzar en algunos ventisqueros los 60 cm. de espesor.

En la Autovía A-2, Madrid-Barcelona, se producen algunos cortes esporádicos de la circulación en ambas calzadas entre los pp.kk. 165 y 168 provocados por camiones cruzados entre las 22:00 horas y las 24:00 horas del día 26 de Diciembre.

En la N-111 son obligatorias las cadenas para transitar por el puerto de Piqueras desde las 3:50 horas del día 26 hasta las 12:15 horas del día 27, 33:25 horas continuas de restricción.

La carretera N-234 en el tramo entre Abéjar y el límite con la provincia de Burgos se ve afectada por la obligación de circular con cadenas durante 3:05 horas el día 26 de Diciembre por la tarde.

En la misma carretera N-234 pero en el tramo entre el límite de la provincia de Zaragoza y Almenar es necesario circular con cadenas desde las 19:40 horas del día 26, ampliándose la restricción hasta Soria a las 22:35 horas del día 26. Hasta las 12:20 horas del día 27 de Diciembre no se restablece la circulación con normalidad.

En la carretera N-122, tramo entre el límite de la provincia de Zaragoza y Aldealpozo es necesario circular con cadenas desde las 15:00 horas del día 26, ampliándose la restricción hasta Soria a las 20:20 horas del día 26. Hasta las 12:50 horas del día 27 de Diciembre no se restablece la circulación con normalidad.

Se produce un corte en la calzada de la N-113 al averiarse un camión a las 17:30 horas del día 26 de Diciembre, situación que queda resuelta a las 18:40 del mismo día.

Para circular por la carretera N-110 son necesarias las cadenas entre los pp.kk 80 y 90 desde las 15:15 horas del día 26 hasta las 3:40 horas del día 27 de Diciembre.

Se consumen 1.200 t de fundentes.

## Provincia de Lugo

En el tramo del puerto de Piedrafita, perteneciente a la Autovía A-6, Madrid – La Coruña, se prescribe el uso de cadenas a las 10:40 horas del día 26 de Diciembre, sin que se pueda levantar la restricción hasta las 8:00 del día 27 de Diciembre. Adicionalmente se prohíbe la circulación a pesados desde las 4:00 del día 26 hasta las 9:00 del día 27.

Se consumen 700 t de fundentes y 12.000 l de salmuera, la nevada alcanza un espesor máximo de 35 cm.

#### Provincia de Asturias

Las zonas montañosas son la más afectadas por el temporal que alcanza unos espesores de 30 cm. a cota 400 y 60 cm. a cota 900

En la carretera N-630 se establece el uso de cadenas y la prohibición de circulación a vehículos pesados en el puerto de Pajares entre las 15:00 horas del día 25 de Diciembre y las 11:00 horas del día 27 de Diciembre.

En la Autopista del Huerna, AP-66, se prohíbe la circulación de pesados entre las 20:00 del día 25 y la 1:30 horas del día 27. Adicionalmente son necesarias las cadenas para los vehículos ligeros entre las 7:00 horas del día 26 y las 8:00 del día 27.

Se consumen 2.100 t de fundentes.

#### Provincia de Santander

Debido a la intensidad de la nevada se deciden cerrar al tráfico las carreteras N-629, puerto de los Tornos, y N-621, puerto de San Glorio, dado su escaso tráfico, entre las 14:00 horas del día 26 de Diciembre hasta las 6:00 horas del día 27, para poder concentrar los medios en las principales comunicaciones de Cantabria con la Meseta.

En la carretera N-611 que comunica Cantabria con la Meseta a través del puerto de Pozazal, se prescribe el uso de cadenas entre las 8:00 del día 26 y las 12:00 del mismo día.

En el puerto del Escudo, N-623, también es obligatoria la circulación con cadenas entre las 8:00 del día 26 y las 12:00 del día 27.

Se consumen 560 t de fundentes.

#### Provincia de Madrid

Debido a los problemas existentes durante la mañana del día 26 de Diciembre en la Autovía A-1, Madrid – Burgos, en la provincia de Burgos, se establece la prohibición de circulación para vehículos pesados sentido Burgos a partir del p.k. 135 en El Miliario. Restricción que se amplía hasta el p.k. 57 en ambos sentidos a las 16:50 horas del día 26. Igualmente se hace necesario el uso de cadenas para los vehículos ligeros en este tramo. Las restricciones se levantan a las 3:30 horas del día 27 de Diciembre sentido Madrid y a las 11:00 horas del día 27 sentido Burgos.

Se consumen 1310 t de fundentes y 210.000 l de salmuera.

### Provincia de Ávila

La nevada afecta a la N-502 donde se alcanza un espesor de 10 cm. entre los pp.kk. 33 y 58, siendo necesarias las cadenas para circular desde las 17:30 horas del día 26 hasta la 1:30 horas del día 27.

Se consumen 52 t de fundentes.

### Provincia de Zaragoza

La carretera más afectada de la provincia es la N-122, que recibe una nevada de 3-4 cm. de espesor, obligando a circular con cadenas durante 2:00 horas entre los pp.kk. 76 a 80 y los pp.kk. 90 a 96,8

La nevada también afecta a la N-121, sin que sea necesario establecer ninguna restricción.

A lo largo del día 26 de Diciembre, se retira nieve de ambas calzadas de la Autovía A-2, Madrid – Barcelona, sin que en ningún momento sea necesario establecer restricciones a la circulación.

Se consumen 283 t de fundentes.

### Provincia de Guadalajara

La nevada afecta a la N-211 en el tramo entre los pp.kk. 35 y 91 (límite con la provincia de Teruel) alcanzando un espesor máximo de 10 cm. en la zona más afectada. Se prohíbe la circulación de vehículos pesados a las 18:20 del día 26, restricción que se levanta ese mismo día a las 23:15.

Se consumen 338 t de fundentes.

### Provincia de La Rioja

La nevada afecta a la N-111 en la vertiente Norte del puerto de Piqueras y alrededores, alcanzando un espesor máximo de 15 cm. en la parte alta del puerto.

El día 26 de diciembre se establece la circulación con cadenas para transitar entre los pp.kk: 266 y 302, restricción que se mantiene durante todo el día y el día 27.

También nieva sobre la N-232 entre los pp.kk. 331 y 402, donde se acumulan 15 cm. de espesor máximo que no producen incidencias en la circulación.

Se consumen 315 t de fundentes.

### Provincia de Valencia

En la Autovía A-3, Madrid – Valencia, se registra un breve chubasco de nieve en el p.k. 290, Requena, que no produce ninguna incidencia sobre la circulación debido a la actuación de las máquinas quitanieves. Se consumen 42 t de fundentes.

### Provincia de Valladolid

Se producen nevadas en la mayor parte de la provincia que en ningún caso llegan a producir alteraciones a la circulación.

En la autovía A-6, Madrid – La Coruña, pp.kk. 110 a 264 se produce una breve precipitación a las 4:00 horas del día 27 de diciembre, siendo insignificante la retirada de nieve. El tráfico no se ve afectado. Se consumen 140 t de fundentes.

En las carreteras N-601, pp.kk. 195 a 175 y N-610, pp.kk. 0 a 99, la nevada comienza el día 25 de diciembre a las 20:30 horas y finaliza el día 26 de Diciembre a las 13:30 horas. Por la tarde del día 26 de Diciembre, a las 18:30, se inicia un nuevo chubasco de nieve que termina a las 11:00 del día 27 de Diciembre. El espesor acumulado es de 5 cm., consumiéndose 251 t de fundentes, sin producir afección al tráfico.

En la carretera N-122, tramo Tudela de Duero – límite con la provincia de Burgos, la nevada es más intensa, comenzando el día 26 de Diciembre a las 16:00 horas y finalizando a las 5:00 horas del día 27 de Diciembre. Se acumula un espesor de 25 cm. que no afecta al tráfico. Se consumen 30 t de fundentes

## **EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE VIALIDAD INVERNAL**

En los cuadros que aparecen a continuación, se muestra para cada campaña de vialidad invernal desde el año 1997 y por tramos de carreteras, la evolución del número de máquinas quitanieves convencionales, quitanieves dinámicas, depósitos y silos de fundentes así como su capacidad. Los datos que se somborean en amarillo, muestran los tramos de carreteras afectados por nevadas en cada campaña de vialidad invernal.

TRAMOS AFECTADOS	MAQUINAS QUITANIEVES							
	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05
Cuenca: N-III, N-400, N-320	7	12	12	13	13	15	18	18
Madrid: N-II, N-III y N-IV	5	7	9	15	15	15	15	15
Toledo: N-IV	0	4	4	4	4	4	4	4
Segovia: A-6, N-VI y N-I	20	25	25	27	25	25	25	26
León: N-VI	6	6	6	7	7	7	8	8
Madrid: N-VI, A-6, N-I y M-40	22	26	28	34	35	35	35	37
Burgos: N-I	11	18	18	20	20	28	29	29
Valladolid: N-VI	3	3	3	3	3	3	3	3
Madrid: N-I y N-VI	20	22	24	30	30	30	30	31
Ávila: N-110	8	8	8	11	6	8	15	15
Burgos: N-120, N-623 y N-629	12	18	19	21	23	28	28	31
Huesca: N-260	5	5	5	9	12	12	12	13
León: N-621 y N-625	5	5	5	6	6	6	3	3
Logroño: N-111	5	5	5	5	5	8	7	8
Navarra: N-111, N-121a, N-121b y N-I	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria: N-611, N-621 y N-629	11	17	17	21	20	20	21	23
Segovia: N-VI	9	12	12	12	10	10	10	10
Soria: N-111	14	14	15	15	16	19	24	30
Teruel: N-211 y N-420	9	11	14	15	17	21	21	21
Zaragoza: N-330	10	14	14	14	14	14	16	16
Segovia: N-I, N-VI y A-6	20	25	25	27	25	25	25	26
Madrid: N-I, N-VI y A-6	20	22	24	30	30	30	30	31
Burgos: N-623, N-627, N-232, N-I y N-120	20	31	32	34	36	41	41	46
Cantabria: N-623	8	13	13	13	11	12	12	13
Burgos: N-623	7	9	10	8	10	16	14	14
Barcelona: N-II	3	4	3	3	3	5	6	8
Girona: N-II	6	2	2	2	2	2	3	3
Tarragona: N-420	2	2	2	2	2	2	3	4
Granada: A-92	-	-	-	-	-	-	-	-
Andalucía: A-92, N-322 y N-432	5	5	7	7	7	6	7	8
Aragón: N-230 y N-420	8	10	11	15	19	21	17	17
Asturias: A-66, N-630 y A-8	8	11	11	11	11	15	12	12
Castilla La Mancha: A-3, N-IV, N-301, N-320 y A-31	23	35	39	40	40	43	50	53
Castilla y León: N-VI, N-501, N-502, N-403, N-630, N-111 y N-625	57	60	60	66	53	61	75	84
Extremadura: N-110	0	2	2	2	2	2	3	3
La Rioja: N-111	5	5	5	5	5	8	7	8
Comunidad Valenciana: N-232	2	3	3	3	3	3	4	4
Burgos: AP-1, N-I, N-232 y N-623	20	31	32	34	36	41	41	41
León: N-621 y N-625	5	5	5	6	6	6	3	3
Cantabria: A-67, N-611, N-623 y N-629	11	17	17	21	20	20	21	26
Ávila: N-502	4	4	4	7	2	4	4	4
Burgos: AP-1, A-1, N-122, N-623, N-627 y N-I	18	27	28	28	30	39	36	36
Guadalajara: N-211	6	5	5	8	8	8	4	4
León: AP-66 y A-6	6	6	6	7	7	7	8	8
La Rioja: N-111 y N-232	5	5	5	5	5	8	12	12
Lugo: N-540	0	0	3	3	3	3	4	4
Madrid: AP-6, A-1 y N-VI	20	22	24	30	30	30	30	31
Asturias: AP-66	-	-	-	-	-	-	-	-
Palencia: N-611	7	7	9	10	11	10	11	13
Segovia: AP-61, A-1, N-110, N-VI y N-603	22	25	25	29	27	33	33	34
Soria: N-110, N-113, N-122 y N-234	14	14	15	15	16	12	17	23
Valencia: A-3	1	4	4	4	4	4	7	7
Valladolid: A-6, N-122, N-601 y N-610	8	8	9	9	9	11	11	13
Zaragoza: A-2, N-121, N-122, N-234, N-330 y N-II	22	24	24	25	25	25	26	22

Figura 1: Número de máquinas quitanieves totales

TRAMOS AFECTADOS	MAQUINAS QUITANIEVES DINAMICAS O FRESADORAS							
	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05
Cuenca: N-III, N-400, N-320	1	0	0	0	0	1	1	1
Madrid: N-II, N-III y N-IV	0	0	0	0	0	0	0	0
Toledo: N-IV	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia: A-6, N-VI y N-I	4	4	4	4	4	4	4	4
León: N-VI	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid: N-VI, A-6, N-I y M-40	2	2	2	2	2	2	2	2
Burgos: N-I	0	0	0	0	0	0	1	1
Valladolid: N-VI	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid: N-I y N-VI	2	2	2	2	2	2	2	2
Ávila: N-110	1	1	1	1	0	0	0	0
Burgos: N-120, N-623 y N-629	0	1	1	1	1	0	1	1
Huesca: N-260	0	0	0	3	3	3	3	3
León: N-621 y N-625	1	1	1	4	2	2	2	2
Logroño: N-111	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra: N-111, N-121a, N-121b y N-I	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria: N-611, N-621 y N-629	3	4	4	4	3	4	5	4
Segovia: N-VI	2	2	2	2	2	2	2	2
Soria: N-111	2	3	3	3	3	3	4	4
Teruel: N-211 y N-420	1	1	1	1	1	1	1	1
Zaragoza: N-330	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia: N-I, N-VI y A-6	4	4	4	4	4	4	4	4
Madrid: N-I, N-VI y A-6	2	2	2	2	2	2	2	2
Burgos: N-623, N-627, N-232, N-I y N-120	0	1	1	1	1	0	1	1
Cantabria: N-623	2	2	2	2	3	3	4	2
Burgos: N-623	0	1	1	0	0	0	1	1
Barcelona: N-II	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona: N-II	2	0	0	0	0	0	0	0
Tarragona: N-420	1	1	1	1	1	0	0	0
Granada: A-92	-	-	-	-	-	-	-	-
Andalucía: A-92, N-322 y N-432	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón: N-230 y N-420	0	1	1	1	1	1	1	1
Asturias: A-66, N-630 y A-8	2	2	2	2	2	0	2	2
Castilla La Mancha: A-3, N-IV, N-301, N-320 y A-31	1	1	0	0	0	1	1	1
Castilla y León: N-VI, N-501, N-502, N-403, N-630, N-111 y N-625	6	7	7	10	7	7	8	8
Extremadura: N-110	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja: N-111	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana: N-232	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos: AP-1, N-I, N-232 y N-623	0	1	1	1	1	0	1	1
León: N-621 y N-625	1	1	1	4	2	2	2	2
Cantabria: A-67, N-611, N-623 y N-629	3	4	4	4	3	4	5	5
Ávila: N-502	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos: AP-1, A-1, N-122, N-623, N-627 y N-I	0	1	1	0	0	0	1	1
Guadalajara: N-211	0	0	0	0	0	0	0	0
León: AP-66 y A-6	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja: N-111 y N-232	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugo: N-540	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid: AP-6, A-1 y N-VI	2	2	2	2	2	2	2	2
Asturias: AP-66	-	-	-	-	-	-	-	-
Palencia: N-611	2	2	2	2	2	2	2	2
Segovia: AP-61, A-1, N-110, N-VI y N-603	4	4	4	4	4	4	4	4
Soria: N-110, N-113, N-122 y N-234	2	3	3	3	3	1	0	4
Valencia: A-3	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid: A-6, N-122, N-601 y N-610	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza: A-2, N-121, N-122, N-234, N-330 y N-II	2	0	0	0	0	0	0	0

Figura 2: Número de máquinas quitanieves dinámicas o fresadoras



TRAMOS AFECTADOS	DEPOSITOS DE FUNDENTES															
	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.
	97/98		98/99		99/00		00/01		01/02		02/03		03/04		04/05	
Cuenca: N-III, N-400, N-320	4	980	4	1200	5	1080	6	1080	6	1180	7	1280	7	1280	7	1280
Madrid: N-II, N-III y N-IV	5	340	6	475	2	225	4	365	4	365	4	405	4	365	4	365
Toledo: N-IV	4	1000	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	560
Segovia: A-6, N-VI y N-I	5	1950	6	2020	6	2020	5	2200	5	2200	4	2100	4	1900	5	2125
León: N-VI	3	1600	2	700	3	900	2	700	2	300	1	200	2	1000	2	1000
Madrid: N-VI, A-6, N-I y M-40	4	3160	6	3130	6	3180	7	4030	7	4030	8	4800	7	4150	7	3750
Burgos: N-I	3	1400	4	1700	4	1700	4	1700	5	1825	5	1825	8	4075	7	4000
Valladolid: N-VI	1	60	1	500	1	500	2	600	2	600	2	410	1	400	1	400
Madrid: N-I y N-VI	3	3100	3	2700	3	2700	5	3900	5	3900	5	4600	5	3900	5	3500
Ávila: N-110	4	820	4	820	4	1120	4	1120	4	1120	4	1120	5	1220	5	1020
Burgos: N-120, N-623 y N-629	5	1460	4	1400	4	1400	4	1400	5	1525	6	1535	8	2275	9	2800
Huesca: N-260	0	0	0	0	0	0	3	760	2	750	5	1054	2	750	2	900
León: N-621 y N-625	2	900	2	900	2	900	2	900	2	900	2	900	1	600	1	600
Logroño: N-111	3	90	3	53	3	53	3	53	4	56	7	149	2	140	2	120
Navarra: N-111, N-121a, N-121b y N-I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria: N-611, N-621 y N-629	0	0	1	50	1	50	2	130	2	130	3	250	3	200	0	0
Segovia: N-VI	3	900	4	970	4	970	3	900	3	900	2	600	2	600	3	825
Soria: N-111	4	1100	4	1600	4	1600	5	1700	5	1800	4	1700	4	1900	5	2900
Teruel: N-211 y N-420	3	310	8	620	10	780	11	880	7	1400	7	1200	6	1100	7	1400
Zaragoza: N-330	2	650	1	300	1	300	2	400	2	400	2	400	1	300	1	300
Segovia: N-I, N-VI y A-6	5	1950	6	2020	6	2020	5	2200	5	2200	4	2100	4	1900	5	2125
Madrid: N-I, N-VI y A-6	3	3100	3	2700	3	2700	5	3900	5	3900	5	4600	5	3900	5	3500
Burgos: N-623, N-627, N-232, N-I y N-120	7	2260	7	2500	7	2500	7	2500	8	2625	9	2635	12	4975	13	5550
Cantabria: N-623	0	0	0	0	0	0	1	80	1	80	1	200	1	120	0	0
Burgos: N-623	2	650	2	650	2	650	2	650	2	650	3	660	3	750	4	1150
Barcelona: N-II	3	175	4	225	1	75	5	255	5	199	4	210	6	410	6	329
Girona: N-II	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	200
Tarragona: N-420	3	2200	3	2200	3	2200	3	1244	3	1335	3	1335	3	1335	3	1150
Granada: A-92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andalucía: A-92, N-322 y N-432	3	50	3	50	5	100	5	100	5	95	5	95	5	95	7	107
Aragón: N-230 y N-420	2	250	6	390	6	430	8	580	3	400	5	800	4	600	5	900
Asturias: A-66, N-630 y A-8	1	350	1	350	1	350	3	550	3	550	3	330	2	410	2	410
Castilla La Mancha: A-3, N-IV, N-301, N-320 y A-31	18	3715	15	3160	21	3420	26	3910	25	3648	23	3776	26	4568	26	4298
Castilla y León: N-VI, N-501, N-502, N-403, N-630, N-111 y N-625	23	6270	22	6280	24	6730	24	6810	22	6410	16	5570	21	6300	22	7630
Extremadura: N-110	1	70	1	40	1	50	1	50	1	50	1	25	3	50	3	50
La Rioja: N-111	3	90	3	53	3	53	3	53	4	56	7	149	2	140	2	120
Comunidad Valenciana: N-232	2	300	1	200	1	200	2	300	2	300	2	300	3	295	3	510
Burgos: AP-1, N-I, N-232 y N-623	7	2260	7	2500	7	2500	7	2500	8	2625	8	2575	12	4975	12	5300
León: N-621 y N-625	2	900	2	900	2	900	2	900	2	900	2	900	1	600	1	600
Cantabria: A-67, N-611, N-623 y N-629	0	0	1	50	1	50	2	130	2	130	3	250	3	200	0	0
Ávila: N-502	3	320	3	320	3	320	3	320	3	320	3	320	4	420	4	420
Burgos: AP-1, A-1, N-122, N-623, N-627 y N-I	5	2050	6	2350	6	2350	6	2350	7	2475	8	2485	11	4825	11	5150
Guadalajara: N-211	2	400	2	400	2	400	3	1750	3	1750	3	1750	1	200	1	200
León: AP-66 y A-6	3	1600	2	700	3	900	2	700	2	300	1	200	2	1000	2	1000
La Rioja: N-111 y N-232	3	90	3	53	3	53	3	53	4	56	7	149	4	210	4	190
Lugo: N-540	3	45	3	45	5	125	5	125	5	125	5	125	4	170	4	170
Madrid: AP-6, A-1 y N-VI	3	3100	3	2700	3	2700	5	3900	5	3900	5	4600	5	3900	5	3500
Asturias: AP-66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Palencia: N-611	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	950	4	1000
Segovia: AP-61, A-1, N-110, N-VI y N-603	5	1950	6	2020	6	2020	6	2450	6	2450	6	2656	5	2650	7	2600
Soria: N-110, N-113, N-122 y N-234	4	1100	4	1600	4	1600	5	1700	5	1800	4	1700	3	1800	3	1800
Valencia: A-3	1	100	0	0	0	0	0	0	2	350	2	350	3	700	3	900
Valladolid: A-6, N-122, N-601 y N-610	7	420	3	760	2	700	6	1020	6	1020	9	1120	7	1260	5	1370
Zaragoza: A-2, N-121, N-122, N-234, N-330 y N-II	4	1200	3	1500	3	1500	4	1600	4	1600	4	1600	3	1500	2	500

Figura 3: Número y capacidad de los depósitos de fundentes

TRAMOS AFECTADOS	SILOS DE FUNDENTES															
	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.
	97/98		98/99		99/00		00/01		01/02		02/03		03/04		04/05	
Cuenca: N-III, N-400, N-320	0	0	1	100	4	400	3	300	3	300	5	500	6	580	7	680
Madrid: N-II, N-III y N-IV	0	0	4	240	7	420	6	360	6	360	6	360	6	360	6	360
Toledo: N-IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia: A-6, N-VI y N-I	2	160	2	160	2	160	3	230	2	160	2	160	3	220	2	220
León: N-VI	1	100	2	100	1	100	2	300	2	700	2	300	2	300	4	360
Madrid: N-VI, A-6, N-I y M-40	2	160	3	220	3	220	4	280	4	280	4	280	5	340	5	340
Burgos: N-I	1	60	7	500	7	500	7	500	7	500	7	500	7	500	6	400
Valladolid: N-VI	0	0	0	0	2	200	1	100	2	200	2	200	2	200	2	200
Madrid: N-I y N-VI	2	160	3	220	3	220	4	280	4	280	4	280	5	340	5	340
Ávila: N-110	0	0	0	0	2	120	2	120	2	120	2	120	3	180	3	180
Burgos: N-120, N-623 y N-629	2	120	6	360	7	420	7	420	7	420	7	510	7	420	10	680
Huesca: N-260	6	360	5	300	6	360	3	180	6	360	7	460	4	240	3	260
León: N-621 y N-625	0	0	0	0	0	0	2	120	2	120	2	120	2	120	2	120
Logroño: N-111	1	60	2	120	2	120	2	120	2	120	4	240	3	180	4	240
Navarra: N-111, N-121a, N-121b y N-I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria: N-611, N-621 y N-629	6	360	6	360	6	360	10	600	10	600	5	540	8	960	8	900
Segovia: N-VI	0	0	0	0	0	0	1	70	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria: N-111	4	370	5	380	5	380	4	280	4	280	4	280	6	480	8	680
Teruel: N-211 y N-420	3	180	3	90	2	160	1	60	11	1100	13	1300	13	1300	14	1400
Zaragoza: N-330	4	320	11	1020	11	1020	10	920	10	920	10	920	12	1120	13	1220
Segovia: N-I, N-VI y A-6	2	160	2	160	2	160	3	230	2	160	2	160	3	220	3	220
Madrid: N-I, N-VI y A-6	2	160	3	220	3	220	4	280	4	280	4	280	5	340	5	340
Burgos: N-623, N-627, N-232, N-I y N-120	2	120	10	650	11	740	11	740	11	740	11	830	11	740	13	900
Cantabria: N-623	4	240	4	240	4	240	8	480	8	480	4	480	4	480	2	180
Burgos: N-623	1	60	1	60	2	120	2	120	2	120	2	210	2	120	2	120
Barcelona: N-II	0	0	0	0	2	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona: N-II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	120	1	60
Tarragona: N-420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada: A-92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andalucía: A-92, N-322 y N-432	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón: N-230 y N-420	5	340	5	270	6	400	5	290	11	900	12	1000	10	920	10	920
Asturias: A-66, N-630 y A-8	2	160	4	360	3	260	1	60	1	60	4	360	3	300	3	300
Castilla La Mancha: A-3, N-IV, N-301, N-320 y A-31	0	0	8	680	8	800	3	300	3	300	5	500	8	780	10	940
Castilla y León: N-VI, N-501, N-502, N-403, N-630, N-111 y N-625	5	470	8	680	10	880	16	1240	13	1120	12	1020	20	1710	24	1970
Extremadura: N-110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	150	3	150
La Rioja: N-111	1	60	2	120	2	120	2	120	2	120	4	240	3	180	4	240
Comunidad Valenciana: N-232	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos: AP-1, N-I, N-232 y N-623	2	120	10	680	11	740	11	740	11	740	11	830	11	740	10	640
León: N-621 y N-625	0	0	0	0	0	0	2	120	2	120	2	120	2	120	2	120
Cantabria: A-67, N-611, N-623 y N-629	6	360	6	360	6	360	10	600	10	600	5	540	8	960	7	660
Ávila: N-502	0	0	0	0	0	0	1	60	1	60	1	60	1	60	1	60
Burgos: AP-1, A-1, N-122, N-623, N-627 y N-I	2	120	8	560	9	620	9	620	9	620	9	710	9	620	8	520
Guadalajara: N-211	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100
León: AP-66 y A-6	1	100	2	200	1	100	2	300	2	700	2	300	2	300	4	360
La Rioja: N-111 y N-232	1	60	2	120	2	120	2	120	2	120	4	240	6	360	7	420
Lugo: N-540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid: AP-6, A-1 y N-VI	2	160	3	220	3	220	4	280	4	280	4	280	5	340	5	340
Asturias: AP-66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Palencia: N-611	0	0	0	0	2	200	4	400	4	400	4	400	4	400	5	500
Segovia: AP-61, A-1, N-110, N-VI y N-603	2	160	2	160	2	160	3	230	3	230	3	230	3	190	4	290
Soria: N-110, N-113, N-122 y N-234	4	370	5	380	5	380	4	280	4	280	4	280	6	480	7	580
Valencia: A-3	0	0	2	200	2	200	2	200	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid: A-6, N-122, N-601 y N-610	0	0	1	100	5	420	2	200	2	200	4	400	5	500	6	580
Zaragoza: A-2, N-121, N-122, N-234, N-330 y N-II	5	380	15	1380	15	1380	15	1340	15	1340	15	1340	17	1540	18	1640

Figura 4: Número y capacidad de silos para fundentes

TRAMOS AFECTADOS	FUNDENTES															
	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.	nº	Ton.
	97/98		98/99		99/00		00/01		01/02		02/03		03/04		04/05	
Cuenca: N-III, N-400, N-320	4	980	5	1300	9	1480	9	1380	9	1480	12	1780	13	1860	14	1960
Madrid: N-II, N-III y N-IV	5	340	10	715	9	645	10	725	10	725	10	765	10	725	10	725
Toledo: N-IV	4	1000	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	600	4	560
Segovia: A-6, N-VI y N-I	7	2110	8	2180	8	2180	8	2430	7	2360	6	2260	7	2120	7	2345
León: N-VI	4	1700	4	800	4	1000	4	1000	4	1000	3	500	4	1300	6	1360
Madrid: N-VI, A-6, N-I y M-40	6	3320	9	3350	9	3400	11	4310	11	4310	12	5080	12	4490	12	4090
Burgos: N-I	4	1460	11	2200	11	2200	11	2200	12	2325	12	2325	15	4575	13	4400
Valladolid: N-VI	1	60	1	500	3	700	3	700	4	800	4	610	3	600	3	600
Madrid: N-I y N-VI	5	3260	6	2920	6	2920	9	4180	9	4180	9	4880	10	4240	10	3840
Ávila: N-110	4	820	4	820	6	1240	6	1240	6	1240	6	1240	8	1400	8	1200
Burgos: N-120, N-623 y N-629	7	1580	10	1760	11	1820	11	1820	12	1945	13	2045	15	2695	19	3480
Huesca: N-260	6	360	5	300	6	360	6	940	8	1110	12	1514	6	990	5	1160
León: N-621 y N-625	2	900	2	900	2	900	4	1020	4	1020	4	1020	3	720	3	720
Logroño: N-111	4	150	5	173	5	173	5	173	6	176	11	389	5	320	6	360
Navarra: N-111, N-121a, N-121b y N-I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria: N-611, N-621 y N-629	6	360	7	410	7	410	12	730	12	730	8	790	11	1160	8	900
Segovia: N-VI	3	900	4	970	4	970	4	970	3	900	2	600	2	600	3	825
Soria: N-111	8	1470	9	1980	9	1980	9	1980	9	2080	8	1980	10	2380	13	3580
Teruel: N-211 y N-420	6	490	11	710	12	940	12	940	18	2500	20	2500	19	2400	21	2800
Zaragoza: N-330	6	970	12	1320	12	1320	12	1320	12	1320	12	1320	13	1420	14	1520
Segovia: N-I, N-VI y A-6	7	2110	8	2180	8	2180	8	2430	7	2360	6	2260	7	2120	8	2345
Madrid: N-I, N-VI y A-6	5	3260	6	2920	6	2920	9	4180	9	4180	9	4880	10	4240	10	3840
Burgos: N-623, N-627, N-232, N-I y N-120	9	2380	17	3150	18	3240	18	3240	19	3365	20	3465	23	5715	26	6450
Cantabria: N-623	4	240	4	240	4	240	9	560	9	560	5	680	5	600	2	180
Burgos: N-623	3	710	3	710	4	770	4	770	4	770	5	870	5	870	6	1270
Barcelona: N-II	3	175	4	225	3	195	5	255	5	199	4	210	6	410	6	329
Girona: N-II	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	3	145	2	260
Tarragona: N-420	3	2200	3	2200	3	2200	3	1244	3	1335	3	1335	3	1335	3	1150
Granada: A-92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andalucía: A-92, N-322 y N-432	3	50	3	50	5	100	5	100	5	95	5	95	5	95	7	107
Aragón: N-230 y N-420	7	590	11	660	12	830	13	870	14	1300	17	1800	14	1520	15	1820
Asturias: A-66, N-630 y A-8	3	510	5	710	4	610	4	610	4	610	7	690	5	710	5	710
Castilla La Mancha: A-3, N-IV, N-301, N-320 y A-31	18	3715	23	3840	29	4220	29	4210	28	3948	28	4276	34	5348	36	5238
Castilla y León: N-VI, N-501, N-502, N-403, N-630, N-111 y N-625	28	6740	30	6960	34	7610	40	8050	35	7530	28	6590	41	8010	46	9600
Extremadura: N-110	1	70	1	40	1	50	1	50	1	50	1	25	6	200	6	200
La Rioja: N-111	4	150	5	173	5	173	5	173	6	176	11	389	5	320	6	360
Comunidad Valenciana: N-232	2	300	2	300	2	300	2	300	2	300	2	300	3	295	3	510
Burgos: AP-1, N-I, N-232 y N-623	9	2380	17	3180	18	3240	18	3240	19	3365	19	3405	23	5715	22	5940
León: N-621 y N-625	2	900	2	900	2	900	4	1020	4	1020	4	1020	3	720	3	720
Cantabria: A-67, N-611, N-623 y N-629	6	360	7	410	7	410	12	730	12	730	8	790	11	1160	7	660
Ávila: N-502	3	320	3	320	3	320	4	380	4	380	4	380	5	480	5	480
Burgos: AP-1, A-1, N-122, N-623, N-627 y N-I	7	2170	14	2910	15	2970	15	2970	16	3095	17	3195	20	5445	19	5670
Guadalajara: N-211	2	400	3	500	3	500	3	1750	3	1750	3	1750	1	200	2	300
León: AP-66 y A-6	4	1700	4	900	4	1000	4	1000	4	1000	3	500	4	1300	6	1360
La Rioja: N-111 y N-232	4	150	5	173	5	173	5	173	6	176	11	389	10	570	11	610
Lugo: N-540	3	45	3	45	5	125	5	125	5	125	5	125	4	170	4	170
Madrid: AP-6, A-1 y N-VI	5	3260	6	2920	6	2920	9	4180	9	4180	9	4880	10	4240	10	3840
Asturias: AP-66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Palencia: N-611	4	600	4	600	6	800	8	1000	8	1000	8	1000	8	1350	9	1500
Segovia: AP-61, A-1, N-110, N-VI y N-603	7	2110	8	2180	8	2180	9	2680	9	2680	9	2886	8	2840	11	2890
Soria: N-110, N-113, N-122 y N-234	8	1470	9	1980	9	1980	9	1980	9	2080	8	1980	9	2280	10	2380
Valencia: A-3	1	100	2	200	2	200	2	200	2	350	2	350	3	700	3	900
Valladolid: A-6, N-122, N-601 y N-610	7	420	4	860	7	1120	8	1220	8	1220	13	1520	12	1760	11	1950
Zaragoza: A-2, N-121, N-122, N-234, N-330 y N-II	9	1580	18	2880	18	2880	19	2940	19	2940	19	2940	20	3040	20	2140

Figura 5: Disponibilidad de fundentes (silos + depósitos) por zonas.